

EL ES LA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

SALE LOS DOMINGOS Y JUEVES.

ANUNCIOS.

4 maravedís línea.
Los de alguna importancia y los comunicados á precio convencional.
Se reciben en la Administración calle de la Zapatería núm. 3.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Tres meses 11 rs.
Un mes 4 .

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administración calle de la Zapatería núm. 3 y en la librería de la Viuda é Hijos de Miñon.—*Almanza*, D. Gerónimo Brezosa.—*Astorga*, D. Antonio Gullon.—*Boñar*, D. Carlos Cachero.—*La Bañeza*, D. Teodoro Marcos.—*La Vecilla*, D. Hermenegildo Vecilla.—*Mansilla*, D. Pedro Antonio Alonso.—*Murias*, D. Patricio Quirós.—*Ponferrada*, D. Manuel Gonzalez y Valle.—*Riaño*, D. Manuel Balbuena.—*Sahagun*, D. Silverio Florez.—*Valderas*, D. Manuel de los Rios.—*Valencia D. Juan*, D. Bernardino Serna.—*Villamañan*, D. Pedro Rodriguez Montiel.—*Villafranca*, D. Bartolomé Grepí.

SUSCRICION POPULAR

EN FAVOR DE LOS INUTILIZADOS EN LA GUERRA DE AFRICA.

Reales vn.

Suma anterior 57.581,31

Los vecinos de la Aldea (lista número 18)	46,86
Los de Fresno y Ermita (lista número 19)	185,41
Ayuntamiento y vecinos de Fresno (lista número 20)	135
Los Párrocos y Vicarios del arciprestazgo de Riello	400
Los del de Carbajales	320
D. Angel Mediavilla	60
D. Juan Casanova, Juez de primera instancia de Villafranca	643
Los vecinos de Llamas de la Rivera	300
Los de Villaviciosa	150
Los de Quintanilla	120
Los de San Roman	100
TOTAL	60.041,58

LISTA NÚMERO 18.

Vecinos de la Aldea.

D. Felipe Casado	2
Celestino Ramos	2
Isidoro García	1,18
Fabian García	1,18
D.ª Francisca Santos	36
D. Froilán Fernandez	72
Tomás García, mayor	1
D.ª Gregoria Santos	72
D. Manuel García	1
D.ª Pascuala Suarez	2
D. Tomás García, menor	2
José García	1
Cayetano García	72
Cayetano Casado	72
D.ª Isidora García	48
D. Juan Fernandez	8
Alonso García, procurador de Ayuntamiento	8
Ignacio García	1
Francisco García	4
Juan García	1
Tomás Olivera	72
Bernardo Lopez	1,50
Lucas Fernandez	1,60
Vicente Santos	1,34
Andrés Ramos	72
Antonio Fernandez, Alcalde pedáneo	2
Total	46,86

LISTA NÚMERO 19.

Vecinos de Fresno y Ermita del Camino.

D. Juan Herrero, Administrador del Santuario del Camino	100
Ignacio Gonzalez, penitenciarío de id	25

D. Manuel Diez, párroco	20
Domingo Fernandez, Regidor de Ayuntamiento	8
Andrés Gonzalez, id	4
D.ª Melchora Valladares	5
D. Jacinto Gutierrez	72
Agustín Suarez	94
D.ª Dominga Santos	72
D. Rosendó Gutierrez	2
Matías Nicolás	94
Santiago Gonzalez	47
Manuel Gutierrez, mayor	2
D.ª Regina Santos	2
D. Justo García	1
Meliton Soto	48
D.ª Eufemia Perez	72
D. Manuel Olivera	2,48
Nicolás Santos	1,94
Isidoro Canal	2
Matías Fernandez	1
Valentin Olivera	2
Tomás Fierro, Alcalde pedáneo	2
TOTAL	185,41

Leon 3 de Mayo de 1860.

LA PROPIEDAD DEL TRABAJO.

ARTÍCULO IV.

La asociacion de hombres iguales por naturaleza constituye la sociedad que debe garantizar el libre ejercicio de sus iguales derechos y de proporcionar y proteger el espontáneo desarrollo de las facultades físicas é intelectuales con que cada uno de ellos fuera dotado. A esa sociedad llevaron los individuos sus imprescriptibles derechos; esto es, los que teniendo su raiz en el ser individual, elemento primitivo de toda asociacion, no pueden perderse, no pueden enagenarse: tales son el derecho de vivir, de conservarse, de ejercitar y desarrollar sus facultades personales sin dañar, sin perjudicar al ejercicio y desenvolvimiento de las de los demás asociados. Toda sociedad, nacion ó estado, sean cualesquiera su origen y sus formas, debe, por consiguiente, respetar religiosamente la completa realizacion de esos derechos: no debe, no puede legítimamente coartar su accion ni limitarla con ninguna clase de traba ni restriccion. El amor á la vida, el interés de su conservacion, el deseo de proporcionarse medios para satisfacer sus necesidades y acrecentar sus go-

ces son el poderoso estímulo del humano trabajo. La imposibilidad de abrazarlos todos y de producir cuantos artículos necesita ó desea, y las aptitudes é inclinaciones varias de los individuos dieron origen necesariamente á las diferentes ocupaciones y á la division del trabajo; y aumentando ésta extraordinariamente su virtud y eficacia productiva, y prodigiosamente multiplicando los productos especiales de la industria de cada uno, hizo indispensables las permutas ó cambios reciprocos entre los diversos productores; hizo necesario el comercio y circulacion de los artículos de riqueza, no solo entre los habitantes del mismo pueblo, de la misma provincia ó nacion, sino tambien entre los de diferentes reinos y comarcas. Ahora bien: asi como el hombre tiene el imprescriptible derecho y debe tener la inviolable libertad de consagrarse á la industria de su eleccion, el mismo derecho tiene y la misma libertad debe tener para disponer del fruto de su trabajo y para permutarlo, por consiguiente por el fruto del ageno sin limite ni restriccion; sin este derecho, sin esta libertad la propiedad del trabajo es incompleta y se encuentra mutilada. Contradican, pues, y atacan directamente el sagrado é incontrastable principio que hemos sentado los gobiernos todos que de cualquiera manera vedan ó restringen la libertad de comercio interior ó exterior; los que impiden ó coartan la circulacion de productos y la comunicacion de los pueblos entre sí. Estralimitando sus atribuciones, invadiendo el círculo natural de la personalidad del hombre y usurpando sus inalienables derechos, paralizan ó reprimen el movimiento de la industria y causan desastres mil á las naciones, dando ocasion á las guerras comerciales, las mas frecuentes de los tiempos modernos. Cuando la ciencia económica era ignorada ó se hallaba en notable atraso pudo creerse que el dinero fuera la única verdadera riqueza, sirviendo tan errónea creencia al desastroso sistema mercantil, cuya máxima fundamental era la de que solamente podia conseguirse la prosperidad de un pais prohibiendo

la importacion de los productos extranjeros, especialmente los manufacturados, y en fomentar la esportacion de los nacionales, á escepcion del oro y la plata, que, para los partidarios de tal sistema, eran los únicos reguladores de la pública riqueza. Pero despues de los considerables adelantos, despues de los progresos hechos en economía política, no se concibe la existencia y menos la defensa de ciertas leyes restrictivas del comercio, que imponiendo á la industria costosos sacrificios, son la causa principal de su decaimiento y atraso. Los que con buena fé hoy adoptan ó defienden las abusivas restricciones del comercio exterior se proponen, como los antiguos partidarios de esas medidas se proponian tambien, el fomento de la industria nacional y la conservacion y aumento del numerario; pero ellos conspiran como aquellos conspiraban directamente contra su objeto. Los progresos de la industria siempre han seguido y eternamente seguirán la suerte de la libertad, y no hay ley ni sistema alguno que para hacer industriósons y activos á los hombres sustituir pudiera á las espontáneas concepciones y libre desarrollo del interés individual. Siempre los individuos se dedicarán á la especie de industria que mas ventajosa y productiva consideren; y como por una parte tienen datos mas ciertos y seguros que los gobiernos y por otra mas interés que estos para formar cálculos exactos, se equivocarán con menos frecuencia y sus errores no tendrán tanta trascendencia como los de la autoridad; los de esta afectarán necesariamente á toda la nacion ó cuando menos á un gran número de personas, y siendo naturalmente mas complicados ni pueden conocerse tan pronto, ni alcanzar tan fácil remedio. Los individuos impulsados por su particular interés conocerán y realizarán mejor que los gobiernos lo que su conveniencia y utilidad exijan tanto en la produccion como en los cambios; y procurando y alcanzando su provecho particular, procurarán y alcanzarán á la vez aumentar la prosperidad nacional. En el seno de la libertad la produccion será grande y

el comercio muy activo; con el escedente de productos nacionales se comprarán los productos extranjeros que mas puedan acomodar á las necesidades y deseos de la nacion. El gobierno podrá ciertamente impulsar artificialmente la produccion de un artículo que antes no se producía en el pais, ya estimulándola con premios y privilegios, ya prohibiendo la importacion de los productos extranjeros de igual clase. Pero semejantes medidas irrogarán considerables perjuicios á la sociedad, sin producir beneficio alguno. Los privilegios y premios otorgados á la produccion de determinado artículo, sobre ser una evidente injusticia, no pueden en manera alguna ser favorables á los progresos de la industria nacional. No pueden concederse premios ni privilegios á una industria sino en perjuicio de las demas, tan acreedoras como la premiada á la proteccion del gobierno. El atraso mismo de esa industria en el pais, ó la circunstancia de no dedicarse nadie á su ejercicio, son indicios bien claros de que es poco productiva y por consiguiente poco ventajosa á la sociedad: los estímulos artificiales conseguirán darle alguna vida á espensas de la vida de las demas, y distrayendo los capitales de su cauce natural los llevarán forzosamente á otros canales, con perjuicio verdadero de las industrias mas productivas que necesariamente habrán de resentirse de tan injusta y privilegiada preferencia, que á constituir y legalizar viene un monopolio en favor de los industriales premiados: se conseguirá efectivamente fomentar una industria que, necesitando semejantes auxilios para su ejercicio ó progreso, no puede ser ventajosa á la nacion; y para su fomento se sacrificarán en mayor ó menor grado otras industrias mucho mas útiles y provechosas á la sociedad. Cuando el gobierno, prohibiendo la importacion de un artículo extranjero, se propone hacer necesaria su produccion en el mismo pais, lo primero que consigue es crear el contrabando del artículo prohibido, que no pudiendo entrar libremente, entrará furtivamente, y ademas de perjudicar gravemente á los productores de los artículos que en cambio se daban del extranjero importado, perjudicará tambien á todos los consumidores de dicho artículo, á quienes se impone la obligacion de surtirse de él en el pais, si lo necesitan ó desean, haciéndoselo pagar mas caro, siendo por lo regular de peor calidad que el producido en el extranjero. Y no crea el gobierno proteccionista que alcanzando á favor de tal prohibicion la produccion ó fabricacion nacional de lo que antes se importaba del extranjero, podrá vanagloriarse de haber aumentado los productos del pais; porque, toda vez que es imposible la compra sin la venta y que no podriamos en el libre cambio adquirir una mercancía extranjera sin dar por ella otra indígena ó con esta comprada; necesariamente habrá de resultar el decaimiento de la industria productiva de los géneros que al extranjero dábamos en cambio de los suyos, cuya importacion el gobierno prohíbe; no pudiendo consumirse todos aquellos ó cayendo en desprecio por falta de extraccion, disminuirá su produccion, y la del artículo aclimatado nunca podrá ser tan abundante y barata en el pais como abundante y barata fuera cuando con la superabundancia de otros productos nacionales se adquiría del extranjero. Los consumidores, pues, experimentarán un verdadero perjuicio viéndose en la necesidad de pagar mas caros los productos de la nueva industria que cuando podian venir de fuera; y los productores nacionales de estos no reportarán mas beneficios que reportarian de otra cualquiera industria que acomodada fuese á las condiciones productivas del pais. Las leyes restrictivas del comercio exterior lejos de ser favorables son fatales para el pais que las adopta; lejos de fomentar su industria, son la causa de su decadencia y ruina. El interés de los individuos, y por consiguiente el de la sociedad que constituyen, está en adquirir la mayor suma de medios de ser feliz con el menor trabajo posible, y con tal objeto en consagrarse á las industrias con cuyos productos mas fácilmente puedan proporcionarse aquellos medios. Las empresas industriales mas productivas serán las que mas se acomoden al suelo y clima del pais, las que produzcan muchos artículos de consumo para el mismo y un gran sobrante para comprar con él ó con su valor los productos de otras industrias que nos convengan para el mismo fin. Si la libertad de los cambios es conveniente, es necesaria para la mayor felicidad de los individuos, no puede menos de serlo tambien para la de las sociedades, y si debe existir entre las diversas provincias de una misma nacion, no hay razon para prohibirla entre las diferentes naciones del globo. La concurrencia es la que únicamente puede dar á todos los productos el precio mas subido, y este es el que solamente estimulará la mayor produccion posible: la concurrencia no existirá sin una completa libertad, y todo reglamento alterará necesariamente su natural equilibrio. El interés de las naciones y ledeber de los gobiernos, que delegados y representantes son de las mismas, está en dejar ilimitada libertad al giro del comercio interior y exterior de toda clase, sin exceptuar el de granos, del cual nos ocuparemos en el próximo número; porque la libertad absoluta de comercio es necesaria como la de produccion para la prosperidad de los individuos y de las naciones, y para que se realice el sagrado principio de la propiedad del trabajo.

Manuel Prieto Getino.

REVISTA DE ABRIL.

Vamos á ensayarnos en el cumplimiento del compromiso que hemos con-

traído con nuestros suscritores, reseñando los acontecimientos mas notables que han ocurrido durante el mes que acaba de fenecer.

Si el preanterior de Marzo fue fecundo en sucesos interiores y exteriores, si los tratos de paz en la cuestion de Africa pusieron término al estrépito de la guerra; el día 1.º de Abril se señaló por un acontecimiento tan sorprendente é inesperado como lo fue su instantáneo desenlace. Hablamos de la tentativa de San Carlos de la Rápita.

Achaque comun es á los proyectos políticos, que intentan su realizacion por la via de las armas, y mas aun los que entrañan profundos cambios dinásticos, envuelto en ellos la proclamacion de principios políticos diversos; el acontecer que para que uno triunfe la mayor parte fracasen. Asi es que en la historia del siglo se cuenta como única la marcha triunfal del desembarco de la isla de Elba, mientras que Murat en Pizzo, Madame la Duquesa de Berry en la Vendée y Luis Napoleon en Strasbourg y Boulogne nos ofrecen el cuadro de tentativas abortadas, salpicada la primera con la sangre *del bello acuchillador*; de resultado menos funesto las otras ya que salvaron la vida los autores y sus asociados.

Mezcla de imponente y asaz cómico ha tenido el suceso de San Carlos de la Rápita. Ciertamente que no podemos apreciar, cuando permanece envuelto en el misterio, las proporciones de la trama; que vastas y colosales habrian de ser sin duda se infiere de solo el hecho elocuente, de que personajes de la talla de los hijos de D. Carlos se arriesgaran á poner el pie en las playas Españolas; y no es menos tristemente cierto que esta loca ó desventurada tentativa ha producido ya las sentencias capitales de los de Baracaldo, Carrion y el ex-general Ortega fusilado á las tres de la tarde del 13 en Tortosa; pero esto no obsta para que deje de sorprender el rápido desenlace, y con tantas puntas de ridículo para sus autores, de una conspiracion, que á juzgar por las fechas de las cartas interceptadas venia de largo tiempo laboriosa, y es de creer que inteligentemente urdiéndose. Como remate de tan infortunado proyecto han ido cayendo en manos de las autoridades del Gobierno, presos los unos por las tropas destinadas á su persecucion y los otros por los habitantes de los pueblos espontáneamente levantados, todos los que en su arrojó se lanzaron al campo; y por último hasta los ex-príncipes en la madrugada del 21 sorprendidos en una casa del pueblo de Uldecona en que se hallaban ocultos. Conducidos á Tortosa esperan allí la resolucion que adopte el Gobierno sobre su futura suerte. Cual haya de ser esta, es cosa que discute en estos momentos la prensa política, y aunque á nosotros nos asalta tambien la tentacion de tratarla, tenemos mal grado que vencerla comprendiendo que es asunto vedado á nuestra pluma.

Natural era creer que la ruda y colosal campaña que regó en sangre las fértiles llanuras de la Lombardia y que terminó con el tratado de Villafranca, daría una solucion sino definitiva, estableciendo al menos una larga tregua á

las disensiones de la Península Italiana. No ha sucedido así desgraciadamente. Asombrados sin duda los beligerantes de sus mútuas pérdidas, ó por otros motivos, se apresuraron á deponer las armas dejando pendientes de resolucion cuestiones de importancia suma. Verdad es que el Piamonte ha adquirido de hecho una grande estension territorial; pero está lejos todavía de no ser su posesion disputada ya por la via diplomática, ya por la actitud que en son de guerra anuncian los preparativos y la famosa orden del día del General Lamoriciere encargado de organizar el ejército romano.

Por otra parte la Italia meridional está todavía mas inquieta y agitada, y la reciente insurreccion Siciliana, parece no ser mas que el preludio de nuevos trastornos.

Entretanto el emperador Napoleon ha encontrado, la compensacion de los sacrificios hechos en la guerra con Austria, con la anexion de Saboya y Niza á costa de la Cerdeña, considerada ya bastante poderosa con las nuevas agregaciones, agrandando el territorio de la Francia y asegurando sus fronteras.

El Austria languidece en medio de los conflictos financieros, y mal asegurado el público reposo por las encontradas aspiraciones de las diversas razas que componen el imperio y la sorda agitacion del elemento magyar impaciente por recobrar su autonomia.

Al otro lado del Atlántico continúa con alternativas varias la larga y sangrienta contienda que trae dividida la opinion en Méjico entre el bando que proclama la constitucion de 1857 y el que la combate con el General Miramon á la cabeza. A las últimas noticias recibidas, el ataque de las tropas de este á la plaza de Veracruz habia sido por el momento rechazado, á la vez que un buque de los Estados Unidos, que no disimulan su predileccion por el partido de Juarez, habia apresado en aquellas aguas dos vapores de Miramon que en combinacion con las fuerzas de tierra estaban destinados á estrechar el sitio de la plaza.

Hacemos por hoy punto á nuestro imperfecto trabajo, porque si hubiéramos de detenernos en el crecido número de sucesos mas ó menos notables que han ocurrido durante el mes de Abril, tanto en otros estados de Europa como fuera de ella, en un tiempo en que los acontecimientos marchan con la celeridad del vapor, traspasaríamos los límites de un artículo de revista. En la próxima nos ocuparemos de lo que ocurra en Mayo, que por el aspecto, la calidad y el número de las cuestiones pendientes no dejará de prestar materia aunque sea únicamente á la sencilla narracion desnuda de comentarios en que nos vemos precisados á encerrarnos.

Dice la *Ilustracion* del miércoles 25: «Anteayer por la noche, tuvo lugar una reunion mista de los señores que componen la municipalidad y la sociedad del estudio del ferro-carril.

«Nos complacemos en consignar que la decision en favor de la inmediata construccion de la via férrea de Galicia fué unánime, y en verdad que esto lo espe-

rábamos con confianza del celo y del patriotismo de todos aquellos señores.

«Contando con tan potentes elementos como son los dos que acabamos de apuntar, mucho podemos conseguir, muy alto alcanzaremos á colocar el renombre de la Coruña, y lo conseguiremos, porque la madre patria lo espera de sus hijos, y ¿qué hijo desoirá la voz de su madre?»

«Usaron de la palabra, entre otros, los señores Atocha y Santos, como individuos de la comision del estudio: luego, habló el señor Abella, en clase de individuo del ayuntamiento, y todos los circunstancias no pudieron menos de admirar la claridad y solidez de su peroracion.

«El entusiasmo fue general: concejales y accionistas debieron salir altamente satisfechos del resultado de la reunion.»

«Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de las sucesivas juntas que tengan lugar, asi como tambien de sus interesantes acuerdos y trabajos. La cuestion del ferro-carril, conviene no echarlo en olvido, es la gran cuestion de actualidad para Galicia, por cuya razon nosotros, y todos los que por su bien se interesan, le damos justa preferencia.»

—S. M. la Reina ha mandado que de su cuenta se hagan dos ediciones del Romanero de la guerra de Africa, elaborado en la tertulia del marqués de Molins. La una será microscópica, y la otra de gran tamaño, y ambas de gran lujo, destinándose su producto á los patrióticos y caritativos fines que precedieron á tal pensamiento.

—Segun dice su corresponsal de Tetuan al Comercio de Alicante los ocho caballos regalados por el emperador de Marruecos, se han repartido de este modo: dos al general en jefe; uno al general Prim; otro al general García, el quinto al general Rios; el sexto al general Ustariz; el séptimo á uno de los plenipotenciarios, y el octavo al intérprete.

—Dícese que Muley-el-Abbas ha ofrecido al general O'Donnell entregar en Tánger doscientos millones de reales en oro dentro de tres semanas, como pri-

mer plazo de los cuatrocientos estipulados al celebrar la paz.

—Para satisfaccion de las familias que tengan personas interesadas en el ejército victorioso, creemos poder anunciarles que el regimiento de Castilla pasará á San Sebastian; el de Córdoba á Cádiz; el de Saboya á Bilbao; los de Navarra, Toledo, Arapiles, Chiclana y Alba de Tormes, desembarcarán probablemente en Alicante, desde donde les destinará el gobierno á donde crea conveniente. El regimiento de Leon irá á Cádiz probablemente.

—El jueves llegaron á la corte, de regreso de África, las tres baterías del regimiento de artillería de á caballo.

—Los vecinos de Vinaroz han obsequiado al regimiento de Borbon procedente de Africa, disponiéndoles un convite de 80 cubiertos para las clases de tropa, cabos y sargentos, y otro para los oficiales y gobernador militar, en la fonda de los Tres Reyes.

—Un benemérito militar, dice un diario, que ha tenido el sentimiento de no tomar parte en la guerra de África, ha concebido la idea de abrir una suscripcion ó hacer un donativo entre todos los individuos del ejército que han permanecido en la Península durante aquella temible lucha, para costear un navío de 120 cañones, de hélice, que se titule *Ejército de Africa*.

—Dice un periódico de Alicante:

Ayer á las ocho y media de la mañana, hora en que caia una de las abundantes lluvias con que Abril nos viene favoreciendo, se sintió en esta capital un pequeño temblor de tierra, cuya duracion fué de pocos segundos, percibiéndose apenas la oscilacion en algunos parages de la poblacion, aunque en otros se sintió bastante.

—A la Academia de medicina de Madrid se ha presentado, para su análisis y esperimentacion, un elixir balsámico anticolérico, al cual acompaña su autor, que es médico honorario de la real cámara, algunos documentos como en com-

probacion del éxito favorable de sus experimentos.

—Al dia siguiente de la ejecucion de Ortega, apareció en Tortosa un pasquin que decía así: *La sangre del inocente Ortega ha de ser vengada dentro de tres ó cuatro meses.*»

COMUNICADO.

Sr. Director de la Redaccion de EL ESLA.

Muy Sr. mio: he visto en el número 23 de su apreciable periódico un comunicado de D. Rafael María Gonzalez que trata de defraudarme del honor de haber sido el que promoví la reforma de la carretera que debe partir desde San Roman de Bembibre en la antigua de Galicia y pasando por Ponferrada ir á empalmar de nuevo con aquella en Cacabelos; y usando del derecho que tengo á que se publique mi contestacion á un artículo en que se habla de mi, espero que V. dará publicidad á las siguientes líneas.

Segun resulta en el expediente que obra en el Ministerio de Fomento relativo á la indicada carretera, en él no hay esposicion alguna de Diputado ni Senador de esa provincia ni de ninguno de sus distritos, mas que las muchas suscritas por mi. Se incohó el expediente en virtud de esposicion que presenté en 25 de Mayo del 45 pidiendo la apertura de la carretera de esta Corte á Orense de la que forma parte el trozo de San Roman á Ponferrada con el ramal á Cacabelos para unirla á la de la Coruña y en virtud de ella por Reales órdenes de 10 de Enero y 31 de Agosto de 1846 previos informes de que resultó preferente mi plan al del Ayuntamiento de Valdeorras que habia solicitado fuese á empalmar á Villafranca, despues de haberla refutado, se declaró útil la mejora y que la nueva carretera pasase por Ponferrada, mandando hacer los estudios.

Paralizados estos por falta de Ingenieros redacté en 1.º de Mayo del 47 una esposicion apremiante que firmaron conmigo muchos Diputados de Galicia y en virtud de ella y de la que presenté en 22 de Mayo de 1849 firmada conmigo por los Diputados de Lugo, en 11 de Junio del mismo año se reiteró el mandato declarando la carretera de Orense por Ponferrada de las llamadas mistas ó que debia costearse la mitad de fondos de la Nacion y la otra mitad de la provincia; y no satisfecho con esto logré que en 7

de Diciembre de 1852 se mandase hacer á costa del Estado.

Con posterioridad á esto no hay en el expediente mas esposiciones que una del Ayuntamiento de Ponferrada en la que haciendo mérito de las Reales órdenes cuya fecha no cita, pero que son las indicadas en que se decretó y mandó hacer el estudio de la mejora, pide que se lleven á efecto; lo que se estimó en 19 de Abril de 1858 reproduciendo en ella la ya dispuesta construccion que declaró de nuevo útil, mandando hacer sus estudios: Real órden que tuve el gusto de dirigir por mi al Gobernador de la provincia; y otra esposicion mia en que rebati los óbices que se opusieron á que el todo de la mandada construirse se declarase de primer órden.

Queda de V. afmo. amigo S. S. Q. B. S. M.

Pascual Fernandez Baera.

VARIEDADES.

EL DOS DE MAYO.

Á LOS MÁRTIRES DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

De luna blancos rayos
inundan melancólicos
cayendo cual desmayos
la tumba de los mártires
que por amor patriótico
murieron con valor.
España placentera
con religiosos éstasis
humilla su bandera
y entre lamentos lúgubres
sus cánticos eleva
hacia el supremo Dios.

De luto se reviste
el corazon magnánimo
y en este dia triste
que solo ardor ibérico
rompió opresion tiránica
la muerte al encontrar,
se ensancha libre el alma
de los mortales miseros
allá entreviendo en calma
entre celestes cúspides
el templo de los mártires
de PATRIA y LIBERTAD!!

J. Estraña.

EL CIPRÉS DE LA REINA. 143

Padre no sacrifiqueis
mi pasion... tened clemencia;
ó arrancadme la existencia,
pues menos cruel sereis!
¿No sabes que Abenamar
es á quien adoro?... ¡Calla!
que mi corazon estalla
tal acento al escuchar!
¡A ese musulman odiado
te atreves á amar!... ¡Le adoro!
y yo compasion imploro
de mi padre idolatrado!
Es noble! —Es noble!... si, si...
¿mas noble que yo? ¡qué ultraje!
¡unida á un Abencerraje
¡a hija noble de un Zegrí!
¡Antes Alá sacrosanto
me prive. si así es preciso
de su santo paraiso!
—¡Qué obcecacion... y qué espanto!
—¡Nunca la esposa serás
de Abenamar... ¡infeliz!
serás, cual mando, de Hulid!
—¡Yo esposa de él... no, jamás!!!
—¡Y te atreves... ¡maldicion!
y tu infernal desvario...

142 FOLLETIN DE EL ESLA.

húmedo y visible rastro.
Al fin alzó su cabeza,
de su frente separando
el abundante cabello
sedoso y desordenado.
Pero ante el mirar sombrío
de su padre, ó su tirano,
mas bien, la volvió á inclinar
con desgarrador desmayo.

—Y ¿quién es al que mi mano
dais?... (le dijo con afan)
—Tu esposo es un musulman
valiente, joven, lozano.
En las justas el primero:
y por su briosa lanza
del Islam es la esperanza;
es gallardo y altanero.
Afortunado amador
todas las damas le adoran,
y todas de Hulid imploran
una mirada de amor!
—¡Siempre Hulid!... —Pronto vendrá;
en esta noche su esposa
ser podrás... —¡Suerte espantosa!...
tan pronto... tan pronto... ah!..

EL CIPRÉS DE LA REINA. 139

Y abandonan al caer
mil flores, que en suave alfombra
á su protectora sombra
se las vió un dia crecer.
Asi yo, cuando á la fosa
baje helado, mudo y yerto,
abandonaré, es lo cierto,
á una hija amante y hermosa!
Y ¿qué seria... ¡me aterra
tal idea!... si conmigo
muriese todo el abrigo,
que hallar puedes en la tierra?..
¡Triste y solitaria flor
Tambien se marchitaria
al rugir del nuevo dia
el abrego asolador.
¡Oh, no... no; debo evitar
de esa bella flor la muerte,
deparándola una suerte
que el mundo pueda envidiar!

Calló Abdúl; la triste mora
llevó á los ojos su mano,
y con voz desgarradora
asi replicó al anciano:

GACETILLA.

Solucion á la charada inserta en el ANUNCIADOR LEONÉS del dia 28 Abril de 1860.

Fecundo el sol del Abril
al par que á las flores mistas
vivificó en el pensil,
hizo brotar mil á mil
ingeniosos charadistas.

Tanto, que en calles y plazas
do quiera la vista tiendas
les conoces por las trazas;
mas, mira, Antonio si aprendes
á distinguirles de razas.

Yo al acertar tu *Ensenada*
y tanta *Ensenada* al ver
la vi fácil; complicada
si quieres una charada
descifra, Anton..... LA MUJER.

J. Estraña.

CHARADA.

Como una silla de manos
algo prolongada, era
en tiempos ya muy remotos
prima, segunda y tercera.

Cuarta y segunda es un juego:
y verás que es prima y terciá
un instrumento, tambien
bastante antiguo y de cuerda.

Tambien te digo ademas
que mi quinta es mi tercera;
que mi cuarta es un pronombre,
y mi todo una carrera.

Julio F. Uriarte.

MERCADOS.

NACIONALES.

Rioseco 28 de Abril.—Los precios del trigo han seguido encalmados, y con tendencia á la baja en la presente semana, detallándose de 36½ á 37 rs. las 94 libras segun clases. Al pormayor solo ha tenido lugar, que sepamos, la venta de 3.000 fanegas buena clase, á 36½ las 92, disponibles, y pago papel sobre esa

á 8 y 10 dias; y otras 740, á 37 las 94 libras en especie, pago papel Santander.

Vuelve á notarse estos últimos dias la misma escasez de vendedores al pormenor que antes de las lluvias.

Villalon 29 de Abril.—Que en este mercado hubo bastante entrada de trigo y cebada, habiéndose cotizado lo primero á 34 rs. fanega, pero de 92 libras, y la segunda á 17 y 17½, y á última hora, viendo los espendedores la poca animacion de los compradores, se cotizó á 32 50 sin peso.

DE LA PROVINCIA.

Leon.—Muy desanimado y poco fecundo en grandes ventas ha sido el de ayer miércoles en esta capital, sosteniéndose los precios como en los anteriores. El trigo se ha hecho á 42 rs. fanega; cebada de 20 á 27; centeno 29; linaza de 54 á 57 id.; habas de 60 á 66 y garbanzos de 87 á 90. Patatas á 4 rs. arroba y lino de 47 á 50 id.; jamon 28 cuartos libra; tocino de 24 á 26 id.; carne de vaca y carnero 14 id.; carbon vegetal á 3½ rs. arroba y de piedra de 4 á 4½ rs. quintal.

Los ganados, tanto vacuno como lanar siguen en escasez y poca estimacion.

Sahagun 28 de Abril.—Trigo de 30 á 34 rs. fanega; centeno de 21 á 23 id.; cebada de 20 á 21 id.; garbanzos de 80 á 90 id.; patatas 14 cuartos arroba; vino de 8 á 8½ rs. cántaro; lino de 50 á 55 rs. arroba; carne de vaca de 10 á 11 cuartos libra; tocino 4 rs. id.; jamon 3½ id.; carbon de madera 4 rs. arroba.

Los precios han estado sostenidos, la concurrencia escasa, con mas vendedores que compradores. El ganado vacuno se halla en baja vendiéndose las reses como de peso de 500 libras á 600 y 650 rs.

Bañeza 29 de Abril.—Trigo de 30 á 36 rs. fanega; centeno 24 id.; cebada de 18 á 20 id.; garbanzos de 60 á 72 id.; habas de 51 á 57 id.; linaza de 54 á 57 id.; patatas 2½ rs. arroba; vino 22 rs. cántaro; lino de 46 á 50 rs. arroba; lana 52 id.; carne de vaca 11 cuartos libra; tocino 4 rs. id.; jamon 4½ id.; carbon de madera 3½ rs. arroba.

El mercado se ha hecho con regular animacion, sostenidos los precios y con mas compradores que vendedores.

El ganado lanar se está vendiendo entre 36 y 38 los carneros y 28 y 30 las ovejas.

Ponferrada 30 de Abril.—Trigo 38 rs. fanega; centeno 33 á 35 id.; cebada 22 id.; garbanzos 83 id.; habas 56 id.; patatas 2½ rs. arroba; vino 26 rs. cántaro; lino 50 rs. arroba; carne de vaca y carnero 10 cuartos libra; tocino 3½ rs. id.; jamon 4 rs. id.; carbon vegetal 3 rs. arroba.

Ha habido bastante concurrencia y los precios en alza.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTAS.

Se vende la casa que habitan en la plaza del Mercado de granos en esta ciudad los herederos de D. Ramon Medina.

Su buena construcción, el punto que ocupa, y la circunstancia de tener en el piso bajo un gran local para panera ó almacenes, ofrecen relativamente al precio en que ha sido tasada, ventajas considerables al que la adquiera.

en ella pueden verse con D. Melquiades Balbuena.

—Quien quisiere interesarse en la compra de una fábrica de curtidos en término de Valencia D. Juan, véase con D. Tomás de la Puerta y hermanos vecinos de dicha Villa.

—Se vende un gran molino de chocolate en precio sumamente arreglado y de los mejores que se han conocido; en esta redaccion se dará razon.

FÁBRICA

DE TUBOS CONTÍNUOS DE PLOMO

PARA CONDUCCION DE AGUA Y DE GAS

DE FELIX M.^A PORTALS

CALLE BARBARÁ NUMERO 13.—BARCELONA.

Garantía sin limitacion de tiempo:

precio económico: se remitirán instrucciones al que las solicite.

ARRIENDO.

Se subarrienda la casa número 16 de la calle Nueva, con su tienda ó sin ella; la persona á quien pudiera interesar, puede verse con la señora viuda de Chalanzon, que vive en la misma calle.

DICCIONARIO

DE LA

CONTRIBUCION DEL SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO,

POR D. FELIX MONTAÑÉS Y MACHADO,
empleado cesante de Hacienda.

Este Diccionario que formará un tomo de regular volumen, se publica por entregas semanales, conteniendo cada una 16 páginas de texto en 4.º

Se ha publicado la primera entrega.

El precio de cada una, satisfecho en el acto de recibirla, es el de un real en esta ciudad, librería de la Viuda é Hijos de Miñon.

MANUAL

DE

PRÁCTICA FORENSE,

POR DON SANTOS HIDALGO,

JUEZ CESANTE.

Contiene cuantos formularios pueden considerarse necesarios en la parte civil y criminal, arreglados á la legislacion vigente.

La obra consta de un solo tomo en octavo prolongado, bastante voluminoso, que se vende en Madrid en las librerías de Lopez, calle del Carmen, y de Cuesta, calle de Carretas, á 24 rs. cada ejemplar y 26 en esta capital en la librería de la Viuda é Hijos de Miñon.

Editor responsable, D. Primitivo Bravo.

LEON:—1860.

Imprenta de la Vuda é Hijos de Miñon.

140 FOLLETIN DE EL ESLA.

—¡Ay!.. ¿por qué pensar asi?
sin duda un placer hallais
en que sufra!.. ¿no mirais
mi tormento?...—Si, hija, sí.
Lloras turbada é inquieta...
modera tus agonías;
ya te he dicho que mis dias
contados tiene el profeta!
—¡Padre... no seas cruel!...
esa idea me lacera
el corazon!..—Ya me espera
en el Edem mi Raqué!
—¡Madre mia!..—¡Dulce esposa
en quien la ventura hallé...
y á quien pronto ver podré
tan casta como amorosa!
—Proseguid!..—Fuera imprudente
empresa y aun arriesgada
si á mi muerte, abandonada
te vieses villanamente.
No será; para evitar
tamaño mal, he creido
deber buscarte un marido
que espero tu has de aceptar.
Un padre tiene mas tino
en elegir; la muger

EL CIPRÉS DE LA REINA. 141

une á veces con placer
á un menguado su destino!
—¡Soy tan jóven!..— Por lo mismo
que eres jóven!.. yo deseo
evitar el devaneo,
que es la senda del abismo!
Eres tan hermosa y pura
como una hourí, pero advierte
que encuentran temprana muerte
la belleza y la hermosura!
De una muger el honor
se rompe, enloda y empaña,
si está sola, con estraña
facilidad.—¡Ah... Señor!..
—Daraja, y para evitar
ese trance bochornoso,
ya te hé buscado un esposo,
que sumisa has de aceptar!

Daraja nada contesta,
mas de sus ojos hinchados
ruedan las brillantes lágrimas,
que sus megillas sulcando,
en el cendal se perdian
oprimido entre sus manos;
dejando en su faz hermosa

144 FOLLETIN DE EL ESLA.

—¡No prosigas ¡padre mio!..
perdon... te pido perdon!

Y la infelice doncella
desesperada y llorando
cayó al suelo, la palabra
de ¡perdon! balbuceando.
Pero su achacoso padre
inexorable, agitado
la mira... estraña sonrisa
vaga en sus malditos lábios,
y tiemblan con el furor
sus secas, crispadas manos.

—Esposa de Hulid serás,
(dijo al fin) yo te lo juro,
y cuando yo lo aseguro
tu complacerme sabrás!
Pronto llegar debe aqui;
esta noche prevenida
está tu boda, y unida
serás por siempre al Zegrí!
En vano será el árdid
con que quieras escusar
mi orden, te ha de llamar
esposa esta noche Hulid!!

Primitivo Bravo